

ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DETAMAULIPAS

DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA DIPUTACIÓN POR EL DISTRITO ELECTORAL LOCAL UNINOMINAL IV, CON CABECERA EN REYNOSA, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos de Tamaulipas, por la militante María Aurora Ramírez Garza para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal IV, con cabecera en Reynosa, en ocasión de la elección del 2 de junio de 2024, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 27 de febrero de 2024, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a diputaciones locales por el procedimiento de *Comisión para la Postulación de Candidaturas*;
- II. El 8 de marzo de 2024, conforme a la Base Décima Primera del instrumento convocante, el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de las y los aspirantes;

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 18, 19 y 23, fracción VI, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la Base Quinta del instrumento convocante, el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal IV, con cabecera en Reynosa, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

SEGUNDA. Conforme a la Base Décima Primera de la convocatoria, el 8 de marzo de 2024, a las 12:30 horas, se presentó ante el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos la militante María Aurora Ramírez Garza para solicitar su registro al



ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DETAMAULIPAS

proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal IV, con cabecera en Reynosa. Para tal efecto, adjuntó la siguiente documentación:

1. Carta de residencia, copia de la credencia para votar, Copia certificada del acta de nacimiento, constancia de estar inscrita en el padrón electoral y en la lista nominal de electores, solicitud de registro como pre candidata, carta de aceptación para someterse a exámenes del Código de ética, carta compromiso de aceptar la candidatura, carta bajo protesta de decir verdad que cumple con los requisitos constitucionales, Constancia de haber acreditado la fase previa en su modalidad de examen, Compromiso de aceptar exámenes del Código de Etica Partidaria, Apoyos partidarios, Programa de trabajo que realizará de obtener la diputación local y fotografías.

TERCERA. Con la revisión de los documentos que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, la militante María Aurora Ramírez Garza acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Décima Sexta del instrumento convocante.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, este órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** el registro de la militante María Aurora Ramírez Garza al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la diputación por el distrito electoral local uninominal IV, con cabecera en Reynosa.

SEGUNDO. Publíquese en los estados físicos de este órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, <u>www.pritamaulipas.org</u>

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes del órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Tamaulipas, a los diez días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.



ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DETAMAULIPAS

A T E N T A M E N T E "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por el órgano auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos

OLIVER ALAN ZÚÑIGA SALAZAR

Presidente

CLAUDIA JANETTE GARZA VÁZQUEZ

Comisionada

OMAR MARTÍNEZ MARIN

Comisionado

LILIA ARREDONDO TÉLLEZ

Comisionada

LUCINIO CERVANTES DURAN

Secretario Técnico

MARÍA DEIL REFUGIO HERNÁNDEZ

CASTILLO

Comisionada/

GUALBERTO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Comisionado

MIRNA ENEDLIA SÁNCHEZ LÓPEZ

Comisionada

MARTHA JUDITH MENDOZA RODRÍGUEZ Comisionada